



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

17ª REUNIÓN INTERAMERICANA MINISTERIAL DE SALUD Y AGRICULTURA “Una Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

Asunción, Paraguay, 21-22 de julio del 2016

Tema de la agenda provisional

RIMS17 (Esp)
01 julio 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

UNA SALUD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

NOTA CONCEPTUAL

1. Los Países y la comunidad internacional en general ha sido sacudida recientemente por diferentes eventos sanitarios de gran relevancia y complejidad. Así, las amenazas por la epidemia de Ébola y la gripe pandémica, desafiaron los sistemas de prevención y planes de contingencia. La prevención y el control de la resistencia antimicrobiana y de las enfermedades transmitidas por alimentos, obligan a establecer sistemas de vigilancia efectivos y buscar estrategias de producción de alimentos seguros desde el campo hasta nuestras mesas. Por otro lado, debemos estar conscientes del impacto que tienen fenómenos climáticos como El Niño en la propagación de enfermedades, sirva de ejemplo las dificultades que nos presenta el virus Zika debido a la complejidad del control de sus vectores. Todos estos eventos llevan inherente una interrelación entre la población humana, la animal y el medio ambiente, no pudiendo analizarse adecuadamente ni resolverlos de manera aislada, sino sólo a través de estrategias integradoras.
2. En su Constitución, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud “como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades”. Esta definición, relaciona la salud de los individuos con su entorno vinculando la salud humana y la animal de tal manera que su convergencia conlleva beneficios y riesgos para ambas. Una de las manifestaciones de esta interrelación lo constituye la aparición, presencia y propagación de enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes.
3. Desde los años 50, la OMS y Organización Panamericana de la Salud (OPS) promueven el enfoque intersectorial para la protección y promoción de la salud humana y la salud animal a través de la cooperación técnica en Salud Pública Veterinaria, entendida como “**la suma de todos los aportes al bienestar físico, mental y social del ser humano por medio de la comprensión y aplicación de la ciencia veterinaria**”.
4. Durante la conferencia convocada por la Wildlife Conservation Society (Nueva York, 2004), titulada “One World One Health: Building Interdisciplinary Bridges to Health in a Globalized World”, se formularon una serie de recomendaciones para el establecimiento de un enfoque holístico para prevenir enfermedades epidémicas y zoonóticas, el mantenimiento de la integridad de los ecosistemas y el beneficio de los seres humanos y de sus animales domésticos y de la biodiversidad fundacional que nos soporta a todos. En ella, se enfatizó que “**ninguna disciplina o sector de la Sociedad tiene los conocimientos y recursos suficientes para prevenir la emergencia y resurgimiento de enfermedades en un mundo globalizado**”.

5. El concepto **Una Salud** concebido como la **gobernanza de los esfuerzos intersectoriales, interprogramáticos e interdisciplinarios, necesarios para promover y proteger a la vez los estados de salud de las personas, de los animales y del medio ambiente**, se extiende más allá de las enfermedades zoonóticas, abarcando todas las patologías que tengan impacto sobre la salud pública y la seguridad alimentaria.
6. En este contexto, la Organización para la Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con la colaboración del Banco Mundial y la Coordinación del Sistema de Naciones Unidas para la Gripe (UNISIC), publicaron en el 2008 un documento conjunto titulado **“Marco estratégico para reducir los riesgos de enfermedades infecciosas en la interfaz entre animales, seres humanos y ecosistemas: Contribución a un Mundo Una Salud.”**.
7. Lo anterior subraya la necesidad de la adopción de un enfoque multidisciplinario, multinacional y multisectorial; la integración de los aspectos técnicos, sociales, políticos, normativos y reglamentarios; y, el establecimiento de amplias asociaciones entre todos los sectores incluyendo intereses relacionados con la vida silvestre y los ecosistemas, las comunidades de salud pública y veterinaria e instituciones de investigación avanzada.
8. A pesar de la relevante presencia de enfermedades transmitidas por alimentos y zoonóticas en la región de las Américas, así como de problemas de salud ambiental que afectan a la salud animal y humana, la colaboración intersectorial continúa siendo limitada, tanto a nivel técnico como político. Sin embargo, algunos países ya cuentan con instancias de coordinación para hacer frente, de manera conjunta y con esfuerzos combinados, a problemas que afectan la salud pública y la seguridad alimentaria, que generan y diseminan zoonosis y amenazas químicas o bien limitan la aplicación oportuna y efectiva de las normas regulatorias internacionales aprobadas por los países.
9. La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo definió, en su informe **“Nuestro Futuro Común”**, habitualmente denominado “Informe Brundtland” el concepto de Desarrollo Sustentable, como aquel **“que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”**. La anterior interpretación es “tridimensional” toda vez que aglutina los tres pilares del Desarrollo Sostenible, esto es, sus objetivos fundamentales, el *“económico”*, el *“social”*, y el *“medioambiental”*, el cual hace referencia a no degradar el medio ambiente que heredarán las generaciones futuras.
10. Las Naciones Unidas, a través de la declaración del Milenio, acordaron el logro de ocho objetivos globales, los cuales de alcanzarlos, permitiría avanzar durante el periodo 2000-2015 en el desarrollo de los países y sus respectivas poblaciones. Una evaluación de los mismos conducido por la CEPAL¹ señala que si bien no se lograron todas las metas establecidas, si hubo avances sustantivos, particularmente en las metas de reducción de la pobreza y el hambre y que el 93 % de los niños y niñas completen el ciclo primario de educación (la meta era 100%), no obstante considerarse que ello es insuficiente para que la población obtenga ingresos que le permitan salir de la pobreza, manteniéndose la desigualdad entre los sexos en desmedro de las mujeres en lo que hace a la enseñanza primaria y secundaria.
11. Con respecto a metas de salud pública, si bien se logró reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños menores de 5 años, no se alcanzó la reducción en un 75% de la mortalidad materna; la tasa de

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *América Latina y el Caribe: Una mirada al futuro desde los objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe*, 2015. Septiembre 2015. (consultado el 9 de junio del 2016). Se puede encontrar en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38923/5/S1500709_es.pdf

- fecundidad adolescente continúa sumamente elevada, habiendo disminuido solamente de 83 a 63 nacimientos anuales por cada 1000 adolescentes de 15-19 años; tampoco fueron satisfactorias la disminución de muertes asociadas al SIDA, si bien hubo una reducción de la incidencia de malaria, enfermedad que en la Región todavía afecta a más de 430.000 personas anualmente.
12. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada el 2012 en Rio de Janeiro, los países renovaron el compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para el planeta y para las generaciones presentes y futuras.
 13. El documento final de la Conferencia “**El futuro que queremos**”² señala que, si bien en las últimas dos décadas ha habido avances en cuanto a lo previsto sobre Desarrollo Sostenible, los progresos han sido desiguales e insuficientes, lo cual lleva a reconocer “que es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos existentes entre ellos”.
 14. Asimismo, reconoce que las personas constituyen el centro del desarrollo sostenible, subraya la necesidad de examinar “periódicamente el entorno cambiante de la tierra y sus efectos sobre el bienestar de los seres humanos”, destaca el rol que cumplen los órganos legislativos y de gobierno en todos los niveles así como el de la sociedad civil y el aporte de las mujeres a través de su liderazgo y del sector privado. Igualmente, enfatiza la importancia de fortalecer el marco institucional, el cual debe integrar las tres dimensiones o pilares del desarrollo sostenible, esto es el económico, el social y el medio ambiental de manera equilibrada y que la gobernanza local, subnacional, nacional, regional y mundial debe ser eficaz y representar las opiniones e intereses de todos y el rol que les corresponde a los gobiernos municipales.
 15. El punto principal del documento “El Futuro que queremos” lo constituye la integración efectiva de los pilares centrales del desarrollo con la finalidad de que la política social, no quede subordinada al crecimiento económico y que, la sostenibilidad del medio ambiente, no esté sujeta a las modalidades de producción y consumo.
 16. La región de América Latina y el Caribe (AL y C), si bien en su conjunto es considerada como de ingreso medio, tiene la más inequitativa distribución de ingresos en el mundo, lo que se manifiesta en las enormes diferencias que existen para que individuos o grupos de ellos puedan acceder a bienes y servicios. Asimismo, su población es predominantemente urbana, casi un 80%, - la proporción más alta del mundo - y conformada por países muy heterogéneos con diferentes grados de desarrollo social, económico y productivo en su poblaciones. Dado lo anterior, metas uniformes que no consideren la heterogeneidad regional existente entre países y al interior de los mismos, pudiese limitar la apropiación nacional y subnacional de la agenda de desarrollo.
 17. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible amplía los Objetivos y Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incorporando otros relacionados con transformaciones económicas, productivas, sociales y ambientales, totalizando 17 objetivos con 169 metas.
 18. Con ellos se pretende entre otros aspectos erradicar la pobreza y el hambre, garantizar una vida sana y una educación inclusiva, equitativa y de calidad así como la disponibilidad de agua y el acceso a una energía asequible, promover el crecimiento económico y reducir la desigualdad dentro y entre países, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y adoptar medidas para combatir el cambio climático, conservar los océanos, mares y recursos marinos de manera sostenible y proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

² *El futuro que queremos. Documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. Rio +20. Rio de Janeiro, Brasil, 20-22 junio 2012.* (consultado el 9 de junio del 2016). Se puede encontrar en: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf.pdf

19. Los principios que sustentan el enfoque de Una Salud tienen impacto directo o indirecto en los pilares centrales del Desarrollo Sostenible, como también en, sino todos, la gran mayoría de sus 17 objetivos. La OPS, junto con los países, debe seguir trabajando para lograr estos objetivos claves para la región, a través del enfoque de Una Salud.
20. A modo de ejemplo, el concepto de Una Salud es fundamental para lograr el objetivo ODS 2 “**Poner fin al hambre y lograr seguridad alimentaria**”. Ello implica, entre otros aspectos, continuar luchando para controlar aquellas enfermedades que merman de manera extrema los parámetros productivos ganaderos, como es el caso de la fiebre aftosa, cuya erradicación en la región, liderada por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la OPS/OMS (PANAFTOSA/OPS-OMS), se ve cada vez más próxima, toda vez que ya han transcurrido más de tres años sin brotes y aproximadamente el 95% del territorio está reconocido como libre de la enfermedad. Los programas de control y erradicación de la fiebre aftosa han impulsado la estructuración de los servicios de salud animal. Las capacidades creadas para combatir la fiebre aftosa (ej.: unidades de campo, red de laboratorios diagnósticos, sistema de información y vigilancia epidemiológica, etc.), así como la integración de los productores en los programas sanitarios y la movilización de la comunidad, son aprovechados por la salud pública veterinaria para extender su cobertura sanitaria y poblacional. De este modo, la estructura de atención a la fiebre aftosa, se ha dedicado también al programa de programas de control de zoonosis de impacto económico, de inspección de los alimentos, y ahora mismo se están movilizando para abordar el nuevo desafío del uso prudente de los antimicrobianos. Debe recordarse que las cadenas productivas agropecuarias tienen una importancia estratégica para los países al garantizar la seguridad nutricional y alimentaria, favorecer la creación de empleo y mantener el vínculo de una parte de la población a la zona rural evitando así su éxodo hacia las áreas urbanas.
21. En el caso del tercer objetivo ODS 3 “**Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**”, se establecieron 13 metas, la mayoría de las cuales se benefician del enfoque intersectorial de Una Salud. Siendo la salud una condición previa, un resultado y un indicador de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los ODS solo se alcanzarán cuando se minimice la prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles y las poblaciones cuenten con un estado de bienestar físico, mental y social.
22. Lo anterior está plenamente de acuerdo con el planteamiento de “**La Salud en todas las políticas**”³, proceso que requiere entre otras cuestiones la creación de alianzas sólidas que reconozcan intereses mutuos y compartan metas, la integración de responsabilidades en las estrategias, objetivos y metas y el establecimiento de mecanismos de retroalimentación de modo que se puedan monitorear los progresos y dificultades a los más altos niveles de gobierno.
23. A solicitud de los Ministros de Salud de la Región, la OPS ha elaborado un documento⁴ que facilita confrontar y analizar las relaciones entre el ODS 3 y las metas y resultados del Plan Estratégico de la OPS. para el quinquenio 2014-2019⁵. En el futuro, se prepararan documento similares dirigidos a otros ODS que contribuyen de manera esencial a los resultados en materia de salud.

³ Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción sobre la salud en todas las políticas. Washington, D.C., EUA: OPS; 2015. (consultado el 9 de junio del 2016). Se puede encontrar en:

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=26798

⁴ Organización Panamericana de la Salud. *Preparar a la Región de las Américas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible sobre la salud*. Washington, D.C., EUA: OPS; 2015. (consultado el 9 de junio del 2016). Se puede encontrar en:

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=31629&Itemid=270&lang=es

⁵ Organización Panamericana de la Salud. *Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019*. 52° Consejo Directivo de la OPS, 65.a Sesión Comité Regional de la OMS para las Américas; del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2013; Washington, D.C., EUA. Washington, D.C., EUA: OPS; 2013 (Documento Oficial 345) [consultado el 9 de junio del 2016]. Se puede encontrar en: <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/4034/OD345-s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

24. Por todo lo mencionado anteriormente, durante la RIMSA 17 se pretende establecer un intenso y productivo intercambio de experiencias políticas, técnicas y de colaboración y cooperación en los temas centrales de la Agenda “UNA SALUD y los OBJETIVOS del DESARROLLO SOSTENIBLE”. Además, se espera que los sectores de salud y agricultura de los países, que son los actores principales de Una Salud y los responsables para la implementación práctica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ligados a estos sectores, proporcionen directrices estratégicas para la cooperación técnica internacional.